



e-I@tina. Revista electrónica de estudios  
latinoamericanos  
ISSN: 1666-9606  
revista.elatina@gmail.com  
Universidad de Buenos Aires  
Argentina

## La expresión conflictiva de la ciudadanía. Reflexiones sobre las configuraciones de nuevos derechos durante el primer peronismo

**Truccone, Marilina**

La expresión conflictiva de la ciudadanía. Reflexiones sobre las configuraciones de nuevos derechos durante el primer peronismo

e-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos, vol. 20, núm. 77, 2021

Universidad de Buenos Aires, Argentina

**Disponible en:** <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496468061007>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.

Artículo

## La expresión conflictiva de la ciudadanía. Reflexiones sobre las configuraciones de nuevos derechos durante el primer peronismo

The conflictive expression of the citizenship. Reflections on  
the configuration of the new rights during the first peronism.

Marilina Truccone mari\_truccone@hotmail.com

*Universidad Nacional de Villa María, Argentina*

**Resumen:** El presente trabajo analiza las formas conflictivas que adquirió la expansión de la ciudadanía durante la emergencia del peronismo, en el contexto provincial de La Rioja. En este sentido, partimos de las consideraciones sobre la democratización del bienestar, que le dio el marco de las formas de representación socio-política de la mencionada etapa. Frente a esto, intentamos avanzar en la recepción subjetiva de la discursividad peronista, a través de la recuperación de cartas escritas por sujetos que ponen de manifiesto conflictividades sociales. Para tal fin, nos centramos en la reflexión sobre las formas en que se constituyó el orden social durante el peronismo. Por otro lado, damos cuenta de las condiciones de emergencia de nuevos derechos a partir de la expresión de conflictividades sociales, que ponen de manifiesto el límite de lo representado.

**Palabras clave:** ciudadanía, derechos, conflicto, primer peronismo.

**Abstract:** This paper analyzes the conflictive forms that the expansion of the citizenship acquired during the emergence of the Peronism, in the provincial context of La Rioja. From this point of view, we start from the considerations about the democratization of the social welfare, which gave the framework of the forms of socio-political representation of the mentioned stage. In this respect, we try to advance in the subjective reception of the Peronist discursivity, through the recovery of letters written by persons that reveal social conflicts. In order to accomplish that, we focus on the reflection on the ways in which the social order during the Peronism was constituted. On the other hand, we recognize the emergency conditions of the new rights from the expression of social conflicts, which show the limit of what is represented

**Keywords:** citizenship, rights, conflict, first peronism.

### Introducción

La redefinición de las dinámicas socio-políticas hacia la mitad del siglo XX en Argentina da cuenta de un inusitado nivel organizacional en torno a las relaciones socio-productivas y un Estado que impulsó estas nuevas formas de relaciones sociales, tomando parte en su regulación. (LoVuolo y Barbeito, 1998; Suriano, 2000). Nuestro tema de interés se centra en el análisis de esas dinámicas socio-políticas mediadas por la emergencia de nuevos derechos, en relación al surgimiento del peronismo. El análisis sobre el despliegue sin igual de los mecanismos estatales en torno a la configuración de un nuevo espacio público, se hace extensivo hacia las

e-l@tina. Revista electrónica de estudios  
latinoamericanos, vol. 20, núm. 77, 2021

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Recepción: 26 Diciembre 2019

Aprobación: 26 Enero 2020

Redalyc: [https://www.redalyc.org/  
articulo.oa?id=496468061007](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=496468061007)

consideraciones sobre el desarrollo de una nueva fase de la ciudadanía entendida, sobre todo, en su costado social.

Es así que el surgimiento del peronismo se confirma en torno al acercamiento impulsado desde el actor estatal a modos de vida, relacionados con la posibilidad del acceso de sectores postergados de la sociedad argentina a derechos sociales, políticos, económicos y culturales. Es decir, que la ampliación de la ciudadanía en relación a la existencia de nuevos derechos, fue efecto de la presencia de un Estado que estableció las condiciones para un formato de bienestarismo nunca antes visto. La preponderancia otorgada al Estado en el trabajo de Torre y Pastoriza (2004) allana un camino analítico al respecto de esta relación que se pretende directamente relacionada entre el despliegue del Estado y los modos en que sectores mayoritarios de la población se introdujeron en nuevas dinámicas sociales de reconocimiento, gestadas y promovidas desde el Estado.

En este sentido, se pueden rastrear diversas intervenciones acerca de los modos en que se fueron abriendo nuevas formas de ciudadanía, a partir del estudio de áreas concretas, como por ejemplo, la vivienda propia como un horizonte de aspiraciones sociales (Aboy, 2005; Ballent, 2009); las reformas en torno a la educación, como una forma de estatalizar las demandas educativas (Petitti, 2018; Fiorucci, 2012; Cammarota, 2010); nuevas expresiones de la justicia en relación a una concepción social (Palacio, 2018); el desarrollo del turismo social (Pastoriza, 2008); la institucionalización de la salud pública (Ramaccioti, 2009) o bien el ingreso al consumo de bienes y servicios (Milanesio, 2014), como de consumos culturales (Karush, 2013).

A partir de estas lecturas, que constituyen nuestra entrada sobre la ampliación de la ciudadanía durante el primer peronismo, nos preguntamos acerca del sentido que asumieron estos nuevos derechos desde las narrativas de los propios ciudadanos, mostrando tanto su carácter conflictivo como reparatorio. Por medio de cartas, solicitudes y notas periodísticas, es nuestra intención mostrar la apropiación de elementos conflictivos en la provincia de La Rioja. Para tal fin, nos centraremos, por un lado, en retomar lecturas para pensar el peronismo y la ciudadanía. Por el otro, en analizar la expresión conflictiva de las demandas de sujetos, a partir de las cartas de la campaña “Perón quiere saber lo que su pueblo necesita”, como también notas y petitorios publicadas en la prensa escrita de nuestro caso provincial.

La constitución de la ciudadanía a partir de elementos conflictivos supone establecer una mirada a los momentos de intervención (ciudadana) de hombres y mujeres, observando allí la politicidad de la cual fueron objeto los derechos. Afirmando así, que las conflictividades sociales asumieron un rol constitutivo en la ampliación de derechos durante los años peronistas, demostrando las cartas el modo en que hombres y mujeres se reapropiaron de esos conflictos para entablar un diálogo con el mismo Estado (Elena, 2005; 2011; Guy, 2017).

## Algunas discusiones sobre nuestro objeto de estudio

Los análisis acerca de la relación entre el Estado y sectores marginados del sistema socio-productivo se hacen presentes en los estudios sobre los orígenes y desarrollo de la etapa peronista. Los mecanismos generados por el Estado peronista, destinados a generar un consenso político y una movilización de tipo masiva. Por lo que puede aludirse a un componente identitario que forjó el peronismo en sectores diversos de la sociedad argentina, de forma particular, pero no solo en la clase trabajadora (Plotkin, 1994). Estas consideraciones nos hacen pensar acerca de la existencia de niveles altamente institucionalizados de las relaciones entre Estado peronista y sectores sociales, a medida que el peronismo se fue consolidando en el poder. Como mencionábamos anteriormente, el formato bienestarista que asumió el Estado peronista nos obliga a plantear una lectura acerca de esta democratización del bienestar (Torre y Pastoriza, 2004).

Así, Torre y Pastoriza (2004) hacen hincapié en las vías de acceso al bienestar social, en términos de redistribución de los ingresos y expansión de los consumos. En línea sobre la ampliación de la noción de ciudadanía a través de la conquista de nuevos derechos sociales, los autores establecen el fenómeno de una sociedad móvil. Aludiendo directamente a la idea de ascenso social, por la cual los recién llegados al mercado de trabajo en las áreas metropolitanas empujaban a un escalón mayor de la pirámide social a aquellos trabajadores urbanos que experimentaron el crecimiento económico en relación a la expansión de los puestos de trabajo.

La instrumentación de estas mejoras sociales se constituye en un análisis que se encuentra bajo las condiciones de un desarrollo sostenido de la implementación de nuevas formas de bienestar. Frente al crecimiento de la población económicamente activa, se produjo la ampliación de las actividades a cargo del Estado, la modernización del aparato productivo, el aumento de la educación y los servicios. La vivencia palpable de la democratización del bienestar se significó como la ampliación de los horizontes de la clase trabajadora, más allá de sus propias necesidades inmediatas de subsistencia; o bien, como el ingreso al consumo de sectores sociales que antes no habían tenido esa posibilidad (Torre y Pastoriza, 2004).

En nuestro intento de llenar de contenido la afirmación de que el peronismo supuso una serie de cambios en términos de ampliación de derechos en la sociedad argentina, hacemos especial énfasis en el carácter conflictivo de los nuevos derechos durante los años peronistas; pero también, nos interesa indagar en la recepción discursiva de todo ese nuevo abanico de derechos.

Por un lado, rastreamos en Torre y Pastoriza dos ideas que nos otorgan el puntapié inicial para la recuperación de las condiciones conflictivas de la ciudadanía durante el peronismo. La primera, tiene que ver con el cambio social promovido por el peronismo en la extensión de la red de protección social y que puede visualizarse en el asentamiento de las condiciones que pusieran al alcance de las nuevas mayorías las costumbres

que los sectores medios ya hacían para sí. La segunda idea tiene que ver con el tono desafiante con el cual se introducían las nuevas formas de bienestar. En tanto las reformas sociales adquirirían una inteligibilidad en términos de reparación histórica, se fue horadando un nuevo conflicto cultural, como reacción al cambio social que el peronismo pregonó. De este modo, la democratización del bienestar, para los autores, supuso un desenlace conflictivo que alteró este orden de expansión del bienestar hacia finales del gobierno peronista y que ello se constituyó en uno de los factores desestabilizantes que llevaron a los hechos de 1955.

Sin embargo, en estas dos ideas no termina de quedar en claro la expresión de conflictividades que supusieron el desarrollo de nuevos modos de ciudadanía. En todo caso, los autores visualizan momentos conflictivos que tuvieron efectos e impactos en la forma de gestar expresiones en derechos hacia el final de su gobierno. Por ello, acordamos en la lectura que hacen Acha y Quiroga (2012) al respecto, en tanto la investigación de Torre y Pastoriza se encuentra habitada por una posible crisis que no consigue estallar. Es decir, que el desenlace conflictivo tuvo lugar como parte de reacciones segregativas como reacción social y cultural a la ‘invasión peronista’ sobre espacios de la sociedad que era reconocida. Asumiendo los niveles de conflictividad como el reverso de la cara de un proceso más que nada nivelador (Acha y Quiroga, 2012).

Por otra parte, afirmamos que la democratización del bienestar asumió el desarrollo de una verdadera transformación social, sin avanzar por ello, en torno a los términos subjetivos del acceso y difusión del bienestar. En todo caso, esta lectura deja sin problematizar las condiciones de surgimiento de esa ampliación de horizontes, por lo que el análisis acerca de la ciudadanía se estanca en el aprovechamiento que los sujetos hicieron de los beneficios de las políticas sociales del gobierno. En relación a esto, Plotkin (2010) aduce sobre la necesidad de dirigir la mirada a los procesos de recepción del discurso peronista; en tanto enfocando solo en el “lugar de emisión” del mensaje peronista, se estaría ignorando la agencia de los actores sociales identificados en el peronismo.

Dar cuenta de la instancia receptiva de la discursividad peronista conlleva profundizar en las articulaciones que se desarrollaron a nivel identitario. Como afirma Barros (2014) en relación a trabajos que apuntan a considerar al peronismo como un orden consensual y lineal, el carácter disruptivo de los derechos “(...) ha quedado invisibilizado detrás de un modelo normalizador de expansión evolutiva de derechos individuales como parte de un proceso de democratización del bienestar” (Barros, 2014: 105). Esta afirmación nos otorga una clave analítica para constituir nuestra lectura acerca de los rasgos conflictivos que supuso la expansión de la ciudadanía durante el peronismo; dando por tierra el énfasis otorgado a la sistematización “desde arriba”, de la relación entre Estado peronista y la sociedad.

Entonces, nuestra mirada se posa en esas marchas y contramarchas de la relación que los sujetos entablaron con el Estado peronista; sin dejar de suponer por ello, las características centralizadoras del líder y las maneras de articular el conflicto social. En esto, es declaratorio pensar que

el peronismo inscribió toda una serie de nuevos derechos en nuestro país que no solo cobraron existencia en sus instituciones, sino en los procesos argumentativos que esa inscripción misma avaló y propició en los actores sociales (Barros, 2014). Estas reflexiones nos acercan a la complejidad que se nos presenta al momento de escrutar esas formas (diversas) en que el peronismo tomó pregnancia.

A estas consideraciones, sumamos discusiones acerca de la emergencia del peronismo en contextos provinciales. Los análisis extracéntricos sobre el peronismo (Macor y Tcach, 2003) cobran relevancia para rastrear formas de ciudadanización, en aquellos contextos provinciales donde no tuvo lugar un desarrollo industrial marcado. Es así que, bajo esta lectura, la emergencia y consolidación del peronismo en el interior del país se encuentra marcado por una doble diversidad, resumidas en las diferencias con las modalidades de las zonas donde hubo una mayor densidad obrero-industrial y por las singularidades en el procesamiento local de las conflictividades sociales. Por lo tanto, Macor y Tcach (2003) remarcan el peso de los factores tradicionales en la configuración del peronismo en sus expresiones provinciales.

Entonces, para los autores, los “lugares comunes” en que el peronismo emergió y se consolidó –la oligarquía y la clase obrera como su enemigo natural y su columna vertebral, respectivamente; y la presencia de un líder demagógico con un aparato de propaganda-, son tributarios de lecturas impregnadas de los casos correspondientes a grandes centros urbanos e industrializados. Bajo estas observaciones, al análisis de los casos extracéntricos, se anudan otros actores en la emergencia del peronismo, como la Iglesia católica, caudillos conservadores y también fracciones de élites provinciales. Todo ello, refuerza la idea de los mecanismos por los cuales expresiones tradicionales abrazaron al peronismo como una forma de “(...) conciliarse con el ‘pueblo’, obtener nuevos espacios de poder y ofrecer una respuesta conservadora a la crisis político-ideológica de la época” (Macor y Tcach, 2003: 31).

Ahora bien, al respecto del peronismo y las experiencias provinciales, es importante señalar los aportes que consideran matizar esta lectura en términos extracéntricos, sobre los elementos tradicionales. Sobre todo, buscando matizar el elemento conservador, que parece haberse constituido en el elemento central para explicar a los peronismos provinciales (Aelo, 2015). Este contrapunto a la idea de matriz conservadora, es retomado por Garzón Rogé (2019), ofreciendo una mirada analítica polifacética y heterogénea del peronismo.

Es así que, la diversidad de acercamientos a las experiencias del peronismo en las provincias supuso una nueva forma de problematizar lo político, a partir de los análisis en casos situados. Bajo la prevalencia de la diversidad y la contradicción, Garzón Rogé alude a algunas claves interpretativas como la distinción entre dos peronismos y dos Argentina, el lugar de la autonomía política en las experiencias provinciales, o bien los “juegos de escala” que van más allá de los análisis en clave de federalismo.

Entonces, en esta heterogeneidad analítica en la que devinieron los estudios provinciales del peronismo, suponemos la apertura de una



diversidad de aristas para problematizar al peronismo, a nivel provincial. En nuestro caso, la emergencia del peronismo riojano se vuelve tema de interés, para problematizar las conflictividades sociales enmarcadas en este contexto. La Rioja se constituye como un escenario de interacción subjetiva, conteniendo diversas especificidades que le dieron forma a la recepción del discurso peronista.

Mirando un poco más de cerca la emergencia del peronismo en La Rioja, esta experiencia política se encuentra relacionada con dos cuestiones: primero, la presencia inusitada de la Secretaría de Trabajo y Previsión; en segundo lugar, la desmembración de sectores opositores, (Bravo Tedín, 1995). La presencia de la Secretaría de Trabajo y Previsión, caracterizada por Bravo Tedín en una presencia casi obsesiva, inauguró una etapa en La Rioja en la que se visualizó la inauguración de la era social en la provincia y que instrumentalizó mejoras sociales en la vida cotidiana de las personas. En este sentido, el autor configura el rol de la Secretaría en la expansión de derechos sociales. Esto inauguró la característica de los sucesivos gobiernos de las Intervenciones Federales, como los “solucionadores de problemas”. El trabajo de los gobiernos fue leído como la predominancia de escuchar las demandas del pueblo riojano y la búsqueda de soluciones, siendo este el significado que se le imprimió a la justicia social. El peronismo venía, en breves palabras, a resolver problemas.

Por otra parte, las condiciones por las cuales puede rastrearse la emergencia del peronismo en La Rioja pueden visualizarse, a su vez, en la desmembración de la UCR. De esta manera, Bravo Tedín explica que el peronismo emergió a través de la articulación de una rama de la UCR, el laborismo y los conservadores.

En torno a las significaciones sociales que el peronismo constituyó en La Rioja, Álvarez Gómez (2012) se centra en la idea de solucionadores de problemas, para repensar los diversos contenidos ónticos que fue tomando la justicia social a lo largo de la hegemonía del peronismo riojano. De esta manera, los solucionadores de problemas se constituyeron como el nombre por el cual el peronismo se adentró en La Rioja, otorgando una visión ampliada sobre la justicia social. En este accionar, la autora reconoce que frente a un discurso que organizó a los obreros, reconoció derechos y captó a la rama más progresista y también a la más conservadora, la ideología de la justicia social fue llenada de contenido por la solución a los problemas de la gente.

Por lo tanto, sin descartar de su análisis la caracterización del Estado como paternalista, Álvarez Gómez aduce una relación intrincada entre las diversas demandas expresadas de un pueblo que históricamente había carecido de un lugar para hacerse escuchar, y una apelación discursiva desde la institucionalidad estatal, desde la cual esos reclamos adquirieron inteligibilidad.

De este modo, nuestro análisis sobre la ciudadanía y la emergencia de nuevos derechos, se basa en dos puntos a tener en cuenta: el primero implica volver a pensar el modo en que nuevos actores sociales irrumpieron en la escena política; el segundo, tiene que ver sobre cómo

esa escena se vio consternada, en tanto la conflictividad social se hizo presente en las diversas formas de articulación ciudadana. Entonces, el punto de comienzo para nuestro análisis se centra en la manifestación del conflicto social; pero también el análisis de su re-apropiación en torno a manifestaciones subjetivas, que le adhieren un carácter específico a la ciudadanía durante el primer peronismo. A continuación, nos explayaremos en las consideraciones analíticas del uso de cartas y solicitudes, como una práctica de ciudadanía.

## La carta como práctica de la ciudadanía

La consideración de mostrar expresiones del conflicto social, implica una idea de ciudadanía que, en todo caso, se relaciona con sujetos que pusieron en palabras (escritas) las vivencias de estos conflictos. Estas afirmaciones constituyen una mirada que nos permite releer el trabajo de Fitzpatrick (1996), quien diferencia la escritura entre cartas privadas y públicas, aludiendo al contenido de súplica y de demandas colectivas, respectivamente. La autora distingue distintas formas de comunicación con líderes políticos de la Rusia Soviética, estableciendo una diferenciación entre suplicantes y ciudadanos. En tanto los primeros realizaban peticiones y demandas de índole privada, los considerados ciudadanos sostenían demandas y peticiones para incidir en el orden de lo público. En este sentido, Fitzpatrick afirma que las cartas enviadas a figuras de autoridad otorgaban la especificidad a estos sujetos como ciudadanos, en tanto apelaban a modos de intervención de un orden público, para establecer opiniones, sugerencias, señalar errores judiciales o bien realizar denuncias; dando cuenta de una apelación al sentido del bien común.

Problematizando esta diferenciación, afirmamos que las cartas suponen una interrelación entre el orden de lo público y lo privado. Por lo tanto, esa línea divisoria demuestra un estancamiento analítico, en tanto para la autora lo que ocurre en el ámbito privado no es considerado como un elemento susceptible de politización. En este sentido, suponemos que el ciudadano no se encuentra determinado de antemano, ya sea por un estatus legal o por prácticas enmarcadas en un espacio de lo común; sino más bien, que este emerge en torno a la posibilidad de poder enunciar y delimitar lo considerado como lo común a una comunidad. Entonces, las demandas estipuladas en formato de una carencia y como un derecho a materializar, contiene implicancias específicas sobre cómo es reconstituido el conflicto social. El conflicto social es construido en el matiz de la identificación del sujeto; el sujeto se re-crea en el conflicto. Así, asumimos que la escritura epistolar es una forma de aproximarnos a la expresión de conflictividades.

La carta posee una doble constitución como modo de enunciación de la ciudadanía, asumiendo que en el texto se reflejan los elementos conflictivos del orden social y además, se reflejan los modos en que los sujetos “practicaron” su condición de ciudadanos. Por ello, trabajamos en la recuperación de conflictividades sociales y los canales de expresión



de estos, para mirar más de cerca la reconstrucción de su propio nombramiento de la ciudadanía.

En relación a la escritura epistolar durante el peronismo, estudios analizan esta práctica de escritura en el marco de las acciones políticas llevadas a cabo durante el gobierno de Perón.

Al respecto del Segundo Plan Quinquenal y el desarrollo de la campaña “Perón quiere saber lo que su pueblo necesita”, Elena (2005) analiza la planificación estatal del peronismo, recuperando las cartas escritas a las autoridades gubernamentales. Lo novedoso de este análisis reside en que el autor problematiza las formas en que quienes escribían las cartas, adoptaron estrategias de auto representación, que mediaron entre las expectativas de las autoridades peronistas y el sentido construido de sus propias vidas. Entonces, esta relación entre planificación estatal y escritura epistolar se vuelve evidente en los diversos roles sociales que quienes escribían adoptaron en sus peticiones. Estas cartas del Segundo Plan Quinquenal, para el autor, abrieron una ventana a los problemas cotidianos que preocupaban a los sectores populares. Estos problemas implicaron no solo un tendal de pedidos; sino que también dieron cuenta de sus propias consideraciones acerca de cómo debía desarrollarse la intervención estatal en sus contextos particulares de vivencias.

Como señala Elena (2011), quienes escribían las cartas, compartieron en general una inclinación a conectar los problemas personales con asuntos de política de Estado. Es decir, que imaginaban sus preocupaciones cotidianas como asuntos merecedores de consideración por las autoridades políticas. Entonces, puede observarse el uso de las experiencias particulares para otorgarle un nombre a la significación sobre la comunidad, sobre quiénes son los verdaderos atribuidos a ser parte de esa comunidad y a denunciar a quienes abogaban por la restitución del antiguo orden de exclusión. Este ejercicio de escritura de carta supone minar la lectura que caracteriza al peronismo como un régimen autoritario; es decir, como señala Elena (2005) más allá de las asimetrías de poder existente entre el Estado y los trabajadores, por lo que se intenta recuperar la politicidad del discurso peronista en relación a la institución de una nueva subjetividad que corroe los límites mismos de la comunidad.

Por otra parte, preguntándose por el contenido de las demandas sociales en las cartas, Acha (2007) relaciona la práctica epistolar con las formas afectivas de vehicular la identificación peronista. Además, problematiza este tipo de práctica en relación a los sectores populares que se valieron de este medio de expresión, por estar al alcance de sus posibilidades.

Así, avanzando en el análisis, el autor observa la conformación del lazo populista en torno al reconocimiento de la singularidad de los remitentes, en la cara del Estado peronista. Por tanto, la hibridación que referencia Acha entre lo privado y lo público, articulaban tanto los sentimientos, con las demandas materiales y la percepción de Perón como parte de la institucionalización colectiva de sectores populares. De ahí, la singular síntesis que se deja ver en este análisis de las cartas del peronismo, que contenían en su haber privacidad, publicidad y poder.

A estas consideraciones, enlazamos el trabajo de Guy (2016), quien afirma que las cartas a Perón fueron el comienzo de una nueva vía para entablar una comunicación con el Presidente, más allá de los canales tradicionales, como el partido político o los sindicatos. Por ello, el carácter de intervención de los sujetos en lo público implicó aquellos lazos afectivos y carismáticos, en el entretejido de esta experiencia política con los sectores populares.

Acerca del impacto de la escritura de cartas, en este trabajo se afirma que no solo la propaganda y los medios de comunicación ayudaron a definir las políticas públicas, sino que también, se involucró a ese objetivo, la correspondencia. La práctica constante de escritura a las autoridades de más alto rango del país suponía la percepción de la posibilidad de construir una nueva nación con el peronismo. Es así que las cartas, señala Guy, en muchas ocasiones expresaron aspiraciones colectivas para la Nación. En este sentido, las implicancias de la escritura epistolar no son menores. La invitación a escribirle al Presidente supuso el intento más ambicioso de un gobierno populista, en reafirmar los lazos carismáticos.

Entonces, detenernos en este tipo de fuentes implica indagar en la proliferación de solicitudes enviadas en torno a distintos aspectos cotidianos de los sujetos y los múltiples sentidos en conflicto que atraviesa dicha dimensión. La carta es retomada aquí como un momento de intervención, en el cual los sujetos se constituyeron desde sus experiencias cotidianas. En la carta, hipotetizamos, se pueden visualizar las marcas internas de los sujetos que se vuelven públicas; que se desdibujan de su privacidad para ponerlas a la vista (y en tensión) en el orden social instituido. Por lo tanto, tienen nuestro interés, cartas enviadas a figuras de autoridad estatales, en donde se emiten demandas y pedidos que subyacen a la realidad de sus remitentes.

La especificidad de la articulación subjetiva en términos de una práctica de ciudadanía se vuelve importante al destacar la generación de una sociedad política que surcó los *entremedios* de la relación Estado-sociedad (Acha, 2004); como también los rasgos conflictivos de ese lazo sociopolítico. Aquí es importante detenernos, entendiendo que esos rasgos conflictivos anudaron demandas a un nivel personal, enlazado a una instancia comunitaria. En relación a las demandas expresadas en los conflictos, no podemos decir que son solo demandas. Justamente porque se enlaza a la demanda, un conflicto por aquello que corroe la justicia social. Esta es la condición de posibilidad desde la cual se despliegan las consideraciones al respecto del contenido litigioso que resuena en las cartas y que adquieren la forma de una práctica ciudadana <sup>[1]</sup>.

Cuando problematizamos la textura que adquiere el conflicto social en la carta, le otorgamos una implicancia sobre una práctica de ciudadanía que contiene en su haber la intención de hacer hincapié en un sujeto desplazado de la representación social y, en la misma operación, de reclamar un lugar que cree merecer. De esta manera, no podemos separar las demandas establecidas en ellas, de los efectos subjetivos y también políticos que acarrea (Barros, et. Al, 2016). El conflicto en la carta implica el hacer audible y demostrable/materialmente expresado el conflicto en

un orden social determinado. En segundo lugar, el conflicto en la carta implica un intento de sedimentar, (de)limitar de manera objetiva un conflicto.

Con lo dicho, especificamos que el conflicto es parte del proceso de ciudadanización del peronismo. Pero reiteramos, no es en cualquier término: se constituye en el nombre de lo social, de la cuestión social. Entonces, revisitando la cuestión social, ello supone la re-articulación del conflicto en un orden que no responde, que no sigue la lógica direccional del otorgamiento del derecho. Sino que supone un orden con tropiezos, con tensiones y con pasos hacia adelante. La carta demuestra que el conflicto asume un nombre de lo social y que ese orden es problemático.

De todos modos, nos movemos en un rango a pequeña escala. Un pequeño punto sedimentado que referencia a lo cotidiano de quienes escriben; anudamientos conflictivos a pequeña escala. Es decir, una dramatización del orden social en situaciones cotidianas. Analíticamente nos centramos en la problematización de la posibilidad de escritura de la carta, en el tono que adquiere, en las formas en que se articulan las formas de expresar conflictividades vividas (subjctivamente) como propias, por interpelaciones previas.

La carta, en este sentido, se constituye en una fuente heterogénea que otorga la posibilidad de analizar los intersticios en los cuales el sujeto recorre procesos (des)identificatorios. A su vez, este tipo de fuentes refleja los entramados sociales en la tensión, siempre irresoluble, de gestarse como un sujeto completo. Por ello, como señalan Barros et. Al (2016), el uso de la carta implica desmarcar de esta fuente novedosa, la posibilidad de acceder a una verdad última de sujeto. En esto, no sólo se pone en juego en el análisis la palabra escrita; sino también la posibilidad de pensar las condiciones subjetivas por las cuales se recrea este diálogo con otro. En la carta se percibe la indecidibilidad en la cual el sujeto se constituye. Por lo tanto, quien escribe la carta se inscribe en la precariedad del lenguaje, como también en los modos de enunciación disponibles (Barros et al., 2016).

En la escritura epistolar tratamos de encontrar rastros de conflictos sociales, los cuales adquieren un tono especial, a partir del registro de inteligibilidad que el peronismo habilitó. Estas intervenciones subjetivas adquieren voz y cuerpo en un orden re-creado en lo vivido como una experiencia conflictiva. Entonces, en el siguiente apartado, nos centraremos en conflictividades delimitadas territorialmente en la provincia de La Rioja. Específicamente, la escasez de agua y la necesidad de obra pública, adquieren una centralidad en torno a las demandas de sus pobladores. En este sentido, delimitamos la contextualización de la conflictividad por el agua con notas y demandas publicadas en la prensa escrita riojana –asumiendo la imposibilidad de acceder a los criterios del filtro editorial-, como también recuperamos cartas escritas a autoridades nacionales.

## Las expresiones de la conflictividad social

El desplazamiento del conflicto como efecto del antagonismo social (Balibar, 2013), nos ayuda a pensar que las expresiones de la ciudadanía se concentran en la conflictividad social como constitutiva y que atraviesa de manera inherente su conformación. El análisis de cartas y demandas adquiere notoriedad, para analizar las formas de expresión de conflictividades en la escena política inaugurada con el peronismo. La cuestión del agua en La Rioja y de manera general, en el norte argentino, se lee en una escenificación angustiosa por los intentos de hacer frente a su escasez, forjando una especial sensibilidad alrededor de la disponibilidad del agua (Vargas, 2019).

Así, el problema de la escasez de agua se constituye como conflictividad, bajo una persistencia a lo largo de la historia de La Rioja. Las prolongadas sequías, las contadas represas y diques, como las inundaciones que arrasaron por falta de defensas, pintan el paisaje sobre el cual se conforma la conflictividad en torno al recurso hídrico. Un hecho que destaca Bravo Tedín (1987), fue la sequía del período 1937-1938, que encontró a las provincias del Noroeste y particularmente a La Rioja, con pocas posibilidades de afrontar los embates de la escasez de lluvia; y, a su vez, enfrentándose a la paralización de la obra pública. Concatenado a este hecho, el éxodo de los habitantes de la provincia había alcanzado un punto de apogeo hacia 1940. Entonces, en relación al agua, se desprenden diversas implicancias sociales, que tienen que ver con las formas de producción económica, las formas de vida y también la opción de la migración.

Ya en los albores de los gobiernos peronistas, Bravo Tedín aduce que La Rioja verá en el término de toda la década subsiguiente, una constante intención de analizar, tratar y solucionar el problema del agua. Esta afirmación encuentra sustento en el gran número de obras de irrigación y perforaciones durante los sucesivos gobiernos de las Intervenciones Federales, durante la etapa 1944-1946. Encarando una política de solucionar problemas, dirigidos en general, a la provisión de agua.

Con el objetivo de fortalecer esta contextualización del problema del agua, recuperamos una nota de 1945, escrita por Ramón Mansilla, donde problematiza la escasez de agua en el norte del país. En lo que se considera como el escenario previo de los venideros años peronistas, leemos en la nota una articulación entre el problema del agua y una apreciación de abandono del Estado:

Debemos adoptar un costo sentido, la falta de Estado del presente, y la falta de pensamiento en el futuro.

En nuestros días el progreso vegetativo de la República viene agravando de año a año la situación de los pobladores que como ya ha ocurrido, han debido, para no perecer de sed, emigrar a otras regiones. (...)

Preciso será recordar, que los hombres que manejaron el país, desde el sitio de los gobiernos, cualquiera haya sido la ideología política que sustentaran, no sabían ni esconder otras inquietudes y necesidades de las

provincias y del país, que aquellas que “convenían” a los políticos de tierra adentro, llevar y decir en la Casa Rosada. (Diario La Rioja, *La escasez de agua en el norte*, 14/02/1945).

En los párrafos precedentes, avistamos desde épocas previas a la emergencia del peronismo, una relación entre el conflicto social por el agua y la inacción del Estado para generar una solución permanente. Fenómenos como la falta de progreso en la zona, la migración de sus pobladores y la escasa planificación a futuro, se encontraron relacionados al abandono sistemático de los gobernantes y su nula participación en las problemáticas sociales. A ello, se le suma la ineficacia constante, de décadas (infames) de gobernantes, que tomaron como propios los intereses públicos de la provincia. En el abandono a los riojanos, las injusticias sociales se manifiestan en una causa común: la falta de agua. La cuestión del agua fue constituyéndose entonces como uno de los contenidos de la justicia social durante los gobiernos peronistas en La Rioja (Álvarez Gómez, 2012).

Así, las expresiones subjetivas contaminan de algún modo aquellos límites sobre lo común a los derechos. Por lo tanto, mirar (leer) una demanda sobre la escasez de agua, se nos presenta como una manera (política) de marcar de manera conflictiva, los límites y posibilidades de un orden social. Ya en épocas de consolidación del peronismo, desde la zona de los llanos, específicamente de Patquía, se emite una demanda publicada en el diario La Rioja. Dirigiéndose al Dr. Miguel Revestido, Gerente General de los Ferrocarriles Gral. Belgrano, vecinos emiten un pedido, sustentado en la forma de distribución de agua en los vagones tanques:

Los que suscriben, autoridades escolares nacionales y provinciales; policiales y municipales, vecinos de Est. Patquía (Pcia. de La Rioja), tienen el agrado de dirigirse a Ud. para llevar a su conocimiento la situación angustiosa porque está atravesando este vecindario (compuesto por más de ochocientos habitantes, con Escuela Nacional y Complementaria Provincial con más de doscientos niños, por la escasa provisión de agua que se hace en vagones-tanques desde La Rioja o Nonogasta.

Días hay en que no hay agua para beber y los pobladores tienen que corretear los trenes para conseguirse un balde de agua; los niños no pueden hacerse la higiene y tampoco la escuela puede cumplir con ella, creando una situación desesperante, que se agrava con la época de fuertes calores que se están registrando.

A la espera que el Señor Gerente General querrá proveer de conformidad a lo solicitado, hacen propicio el motivo para saludarle con su mayor consideración. (La Rioja, *El pueblo de Patquía clama por agua*, 26/11/1951)

En el pedido, reuniendo a autoridades de diversas instituciones locales, los vecinos de Patquía resaltan la situación angustiosa: los niños no tienen agua para beber. Son casi doscientos niños que se quedan sin agua y sin higienizarse. En el pedido, el conflicto se particulariza en los niños que no tienen agua para vivir. En un pequeño renglón, se retratan las dificultades a las cuales los habitantes de Patquía tienen que someterse para conseguir

agua. En este extracto, advertimos la conflictividad cotidiana por la falta de agua, en torno a los mecanismos de su distribución.

Así, la forma en que el Estado llega a Patquía supone una nueva interferencia en la disponibilidad del agua. La exclusión social se retrata en los niños que no tienen agua ni para higienizarse. En esta carta, apreciamos la configuración del conflicto en relación a esos niños que no son privilegiados, aún a instancias de consolidación del gobierno peronista.

Por otra parte, recuperamos una carta publicada en *El Zonda*, desde Punta de Los Llanos y dirigida al Gobernador de la provincia, el Ing. Juan Melis:

Señor Gobernador, sabido es que el clima de La Rioja en verano es aplastante. En los Llanos la seca trae secuelas de suelo calcinado y polvoriento, con sus tormentas de tierra con la falta de carne, de verduras y de leche, tiene además un agregado trágico: la falta de agua para beber. No se trata ya de lavar o de regar o de higienizarse, se trata de apagar la sed desesperante, que los calores insoportables agudizan (*El Zonda, Justo pedido del pueblo de Punta de los Llanos, 09/01/53*).

El pedido formal explicitado en la carta tiene que ver con la instalación de un molino en Punta de los Llanos, para que provea de agua al pueblo. En este extracto de la carta, se recupera un agudo diagnóstico de la zona. Quienes escriben, emiten un pedido que adquiere un carácter angustiante y trágico: la falta de agua para tomar, la necesidad de *apagar la sed desesperante* en la que se encuentran sumidos. La desesperación toma forma en relación a la escasez de agua para beber. Se diferencia allí una cuestión de prioridades: la necesidad gira en torno a una necesidad básica. Entonces, el derecho al agua se delimita en lo más básico, en el consumo para la supervivencia. Más adelante en la carta, se desarrolla el nudo de la problematización:

Acosado por la sed, el pueblo enloquecido asalta los trenes nocturnos que arrastran tanques con el precioso líquido. En horas de la madrugada, la estación del ferrocarril ofrece un espectáculo dantesco, figuras infantiles se mueven en lo alto de los tanques mientras el tren efectúa maniobras, una viejecita casi invalida agobiada por el peso de los años, de las enfermedades y de las penurias hace rodar penosamente una bordalesa hasta el tren para regresar después de varias horas de inútil espera, con el tacho vacío y la desesperación retratada en el rostro. Y cuando, por fin, ha llegado un tanque de agua allí junto a la máquina que esperaban los muchachos, olvidados del peligro se traban en lucha para conservar un primer puesto, temerosos de que el agua se acabe antes de que puedan obtener su parte.

El agua que trae el ferrocarril es nuestra última esperanza, claramente defraudada. (*El Zonda, Justo pedido del pueblo de Punta de los Llanos, 09/01/53*).

En palabras escritas, se retrata la experiencia de ir a buscar agua, la angustia por no conseguirla, la pelea entre los pobladores y, sin más, la lucha por la vida misma. Mirando más de cerca esta intervención escrita, podemos identificar ciertos matices en el anudamiento del conflicto por la escasez de agua. La conflictividad por el agua se despliega en relación a una



carencia del derecho. Pero, ¿de qué modo se construye esa carencia? En la carta se ejemplifica con aquellos más vulnerados dentro de los vulnerados -los ancianos y los niños-, el (des)orden de aquella forma de vida.

La carta se convierte en una fotografía del conflicto, en tanto en la escritura se despierta el sentido de los derechos particularizados en torno a la niñez y a la ancianidad. Por un lado, los niños como los únicos privilegiados de la Nueva Argentina; y por el otro, los ancianos como sujetos de derechos, explicitados en la Constitución del '49, llevan a una lectura sobre la ampliación de la esfera de representación social del peronismo. Estas demandas entonces, exigen repensar sobre cómo los privilegiados de Perón y Evita, niños y ancianos de la zona de los llanos riojanos, no ocupan el lugar ese lugar de privilegio.

¿Qué advertimos en estas demandas? La exclusión social que se denuncia en el escenario riojano, se constituye en la demarcación fundante del conflicto por la escasez de agua. Esta se relaciona con la imposibilidad de acceso al agua por la distribución desigual de los ferrocarriles. La emergencia de identificaciones sociales supone una carencia, que viene dada por una heterogeneidad social. Por lo tanto, el límite constitutivo a toda identificación, sobreviene en la posibilidad de identificación entre un nosotros y un ellos; en una relación antagónica irreconciliable para pensar las formas de articulación de la exclusión social. (Laclau y Mouffe, 1987, Laclau, 2005).

En estas cartas, podemos entrever la conformación de este límite: en primer lugar, en la relación Capital-interior que define a La Rioja como provincia del interior. Sucesivamente, el límite de la exclusión se vuelve a conformar dentro del escenario riojano, al interior profundo de La Rioja. La configuración del orden social en términos de “vulnerados dentro de los vulnerados”, supone un límite nuevo que se articula en relación a quienes efectivamente pueden conseguir agua de los ferrocarriles, de los que no. A su vez, se edifica en las demandas una resignificación colectiva del conflicto, yendo al núcleo de las formas de intervención del Estado y en sus mecanismos de dirimir este conflicto social. Entablándose así, como destaca Elena (2005), un diálogo entre las autoridades estatales y estos sujetos-ciudadanos riojanos.

Avanzando en otras intervenciones ciudadanas, una riojana residente en Capital Federal, le expresa a Perón en una carta, un pedido de construcción de un dique para su lugar de origen. Escrita en diciembre de 1951 en el marco de la campaña “Perón quiere saber lo que su pueblo necesita”, el pedido formulado por la señora se resume como una necesidad de todo el departamento Pelagio B. Luna. En sus palabras, la necesidad del dique se traduce en la mejora de vida para los habitantes. A continuación, recuperamos un extracto:

Quien escribe, genera una imagen de la ruta de vida del riojano: los esfuerzos por producir sembradíos aumentan a medida que aumenta la sequía; y a su vez, la imposibilidad de producir en los campos es la causa de la migración de riojanos. En el texto de la carta, el conflicto por el agua se compone en la falta de la dignidad humana, que podemos leer en el siguiente extracto:

Por eso le pido exelencia que tome en cuenta mis palabras que e nacido y crecido en esos lugares donde hasta los niños mueren igual que las plantas por falta de agua de ignición muchas veces. Aun soy una mujer muy joven pero me siento con muchas inquietudes me siento muy Peronista al pedir lo que no a de los resabios para hacer sino para la humanidad (AGN, ST, Leg. 332, Inic. 14369).

En este orden de las cosas, advertimos que el punto político de la carta emerge como una denuncia urgente y desesperada, por la supervivencia. Los niños, que mueren por igual que las plantas, se constituyen en un grito por recuperar la humanidad de esos habitantes, es un grito por la dignidad humana. Entonces, ¿cómo se compone la legitimidad de la demanda de esta mujer riojana? En el texto se vislumbran dos despliegues identificatorios sucesivos: en primer lugar, habla en nombre de los riojanos, en tanto nacida y criada en ese lugar de injusticia. En segundo plano, la legitimidad del pedido parte de que se identifica como una joven peronista. Como una persona que vio, a lo largo de su corta vida, cómo los niños se murieron, y se siguen muriendo, como plantas. En el deslizamiento de su afiliación como es peronista, reivindica la fundamentación del justicialismo, en la posibilidad de capitular la injusticia en la dignidad humana.

El doble registro subjetivo de la mujer (migrante y peronista), interviene en esta práctica de ciudadanía. En su identificación como peronista matiza un posicionamiento privilegiado, al respecto de su pedido. No solo demanda por el acceso a formas de bienestar; la mujer reclama, además, por un lugar que cree merecer (Barros, 2014). En la carta, vemos enlazado el conflicto expresado por la obra hídrica y el pedido a Perón, para que recuerde a aquellos olvidados de Pelagio B. Luna. En tanto el gobierno “hace de los resabios de la sociedad, parte de la humanidad”, se advierten los efectos subjetivos de la interpelación del peronismo, en la necesidad por el agua y las obras hídricas. En este sentido, la demanda en tono de denuncia, se compone a través de una ciudadana que se encuentra en el borde de la representación social. En el nombre de una carencia, la carta se vuelve un arma de estos sujetos desplazados (Fiorucci, 2013), para recomponer su propia cotidianeidad en términos de humanidad.

En este punto, afirmamos que la demanda por obra pública supone la apertura de un horizonte de posibilidades (Laclau, 2005) en el imaginario de los riojanos. Haciendo hincapié en las gobernaciones de los Ingenieros Melis y Zuleta, Bravo Tedín (1987) define a estas administraciones, como los gobiernos hidráulicos. Así, en las intervenciones sobre la obra pública, cobra relevancia la discursividad de los gobiernos riojanos acerca de la solución integral del problema del agua. Específicamente sobre la construcción de diques, recuperamos una nota que trae a colación estas consideraciones mencionadas:

El aprovechamiento integral del caudal de los ríos argentinos, como fuente inagotable de energía y factor de mejoramiento en las condiciones de explotación de las riquezas naturales, ha sido encarada por el gobierno de la Revolución al adoptar una política de grandes realizaciones y a la cual ha dado en llamarse acertadamente, la “Política de los Diques”.

La construcción de grandes represas, que constituyen en sí mismas, verdaderos alardes técnicos ya sea para obtener energía eléctrica o mejorar las condiciones del riego en vastas regiones dedicadas a la producción agrícola o a la explotación ganadera, constituye uno de los principales fundamentos sobre los cuales descansa la ejecución del Plan Quinquenal como factor del progreso y prosperidad social y económica. (El Zonda, *Los diques como factor de progreso*, 04/02/1949)

Como aduce la nota, el desarrollo del Plan Quinquenal supuso la consecución de una vasta planificación de obras de diques. A modo general, la planificación peronista supuso una tensión entre la construcción del poder y la racionalidad técnica, impresa en nuevas institucionalidades (Berrotarán, 2003); como también, supuso el despliegue de este mecanismo estatal, en una sociedad civil compleja, atravesando así, la configuración del entorno socio-espacial (González Bollo, 2015). Ahora bien, para enmarcar de manera específica las acciones desplegadas por las gobernaciones peronistas riojanas, acudimos a la noción de “solución integral”. En la nota, se resalta el factor de progreso que supuso esta política de diques, para el desarrollo productivo de La Rioja.

En esta instancia, rastreamos las articulaciones ciudadanas al respecto de la demanda de obras hídricas, como los diques. De esta manera, recuperamos una carta del diario El Zonda, en la cual se realiza un petitorio por una represa:

Mucho se ha contado desde hace tiempo y se habló de la importancia de la Construcción de una represa en un pequeño parque (...) en el perímetro pavimentado de la ciudad que por falta de previsión de los gobernantes no se aprovechan desparramándose por los campos con muy poco beneficio y provecho para pobladores de esa zona. (El Zonda, *¡Por favor! Una represa*, 13/04/1951).

En este apartado, se expone en la carta la situación que se vive en La Rioja, pidiendo la construcción de una represa. En la alocución se hace referencia a la falta de previsión quienes gobiernan, por lo que es necesario reconsiderar la forma en que se trata el agua. La demanda adquiere especificidad en torno a la situación de la zona rural y, por tanto, el aprovechamiento del agua de lluvia frente a su escasa disponibilidad se concentra en la racionalización de la obra pública. Como mostramos a continuación:

Se va formando cada año que pasa una muy grave situación para los pobladores de los campos que se hace extrema la procuración por la búsqueda de agua en todas direcciones.

Una represa con capacidad para reunir la mayor parte de las aguas habrá que planear porque estamos en condiciones de no desperdiciar ninguna probabilidad ni posibilidad de tan codiciado y preciado líquido. (...)

Los gobernantes que velan por el mejoramiento y el bienestar de sus pueblos deben medir y calcular mejor los beneficios que tal obra si es factible puede reportar a la colectividad. (El Zonda, *¡Por favor! Una represa*, 13/04/1951).

En el texto, el pedido por la realización de la represa se ampara en el accionar de los gobernantes debe encontrarse guiado por los beneficios colectivos de la comunidad, imprimiendo ahí esta creencia de resguardo último de bienestarismo social que le pertenece al Estado. El final del pedido es sugestivo, en tanto quien escribe, traslada su petitorio como el pedido colectivo de una sociedad. En el pedido de una represa, se condensan los sentidos compartidos por la solución al problema del agua en La Rioja.

En una carta fechada en diciembre de 1951, las autoridades del Gremio Obrero de Schaqui, de la zona de los Llanos de La Rioja, se dirigen a Perón, realizando una presentación de su organización:

Tenemos el alto honor de dirigirnos a vuestra excelencia nuestro General esta comisión directiva del gremio obrero de Schaqui y trabajadores rurales y afines de esta zona. Ya que estas Organizaciones Obreras comenzará a tener eco en su gobierno en bien de la clase trabajadora y al mismo tiempo hivan desplazandose a los políticos caudillos engañados y de falsas promesas que todavía menudean por estos pueblos y que antes fiados de su acción lo an sumido en larga espera que nunca llega materializar. Por estar estas organizaciones encausadas en comunidad de intereses públicos, solicitamos por su intermedio de los altos poderes de la nación de esta nueva argentina justicialista su creador nuestro líder Gral. Perón y su annegada compañera Evita (AGN, ST, Leg. 322, inic. 9028).

Los obreros se autoreferencian como una organización que comienza a formar parte de un lugar público de acción. En tanto el peronismo imprimió una escenificación principal a sectores obreros, son estos los que en la carta ponen en juego su lugar con los caudillos de una era anterior. Esta era anterior, en referencia a los gobiernos de la década Infame, fue una era caracterizada por la inmaterialidad de las promesas realizadas, de la imposibilidad de un contexto de nuevos derechos por adquirir. Por otra parte, apelando a los valores de la Nueva Argentina justicialista, esta organización encausa sus intereses como los intereses públicos de la Nación. En este intervalo subjetivo, quienes escriben expresan su particularidad como obreros y su composición como sujetos colectivos de relevancia pública. Así, se advierte el desdibujamiento de la posición particular de esta asociación, poniendo en tensión el orden público establecido y encausándose en la solución al problema del agua. Constituyendo de esta manera, una permeabilidad entre la esfera del Estado y de la sociedad civil (Acha, 2004), que tomó presencia durante los años peronistas.

La representación en lo público es clave para pensar las interacciones de recomposición social del peronismo. En este caso, la expresión del conflicto por el agua toma una dimensión instituyente, en relación a ser parte del mapa de la Nueva Argentina, a través de la obra pública. A continuación, se muestra la solicitud de construcción de un dique:

Demos conosida las obras de nuestro requerimiento. Al hacerle llegar a sus conocimientos de la situación desesperada por la que atrabiesa este pueblo distrito Schaqui con mas de mil docientos habitantes y con una amplia zona de agricultura que castigados por una seca que hace barios años, se ha perdido gran parte de su agricultura y amenasado perderse mas. Pedimos para su segundo plan quinquenal la canalización de nuestro sistema de riego. Schaqui no cuenta con ninguna

obra de regadío de carácter técnico, siendo posible todavía en las tomas de agua conformarse con los canales de tipo anticuado; es decir del tiempo indígena que además de resultar un contraste con el presente sibilizado es el agua antigenica he insalubre ocasionando también innumerables gastos de trabajo de poca utilidad a la comunidad (AGN, ST, Leg. 322, inic. 9028).

Es importante rastrear la acepción otorgada en relación al saber técnico, para justificar la falta de la obra pública en la zona. Al respecto de ello, resaltamos que las expresiones técnicas populares no solo iniciaron un diálogo con las políticas del peronismo, sino que también se condensaba la significación sobre lo moderno, desde el interior del país (Comastri, 2018). En la carta, el pedido por obra pública se enlaza a la racionalidad de la técnica para avanzar en el proyecto civilizatorio del pueblo; es decir, en la inserción de Schaqui a la Nueva Argentina justicialista. Es así que el discurso de la Nueva Argentina supone un presente de justicia social que en la mencionada población aun no llega. Es un presente en el cual persiste un “tiempo indígena”, representado materialmente en la imagen del sistema de riego antiguo. Entonces, quienes escriben, operacionalizan la civilización como el equivalente a la Nueva Argentina de Perón y Evita.

## Consideraciones finales

A modo de cierre, retomamos la importancia de avanzar en las discusiones sobre el primer peronismo y sus mecanismos de bienestar que, en general, privilegiaron el aspecto institucional –estatal del peronismo y sus derivas en torno al despliegue de un bienestarismo social. Esta mirada desde arriba obtura los pliegues analíticos acerca de la conflictividad inherente a la expansión de los derechos; como también, la apropiación de esta conflictividad desde los actores sociales mismos.

## Bibliografía

- Aboy R. (2003). La vivienda social en Buenos Aires en la segunda posguerra (1946-1955). *Scripta Nova. Revista Electrónica de geografía y ciencias sociales*, 146 (031). Barcelona, Universidad de Barcelona. Recuperado de: [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn146\(031\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn146(031).htm)
- Acha, O. (2004). Sociedad civil y sociedad política durante el primer peronismo. *Desarrollo Económico*, 44 (174).
- (2007). Cartas de amor en la Argentina peronista: construcciones epistolares del sí mismo, del sentimiento y del lazo político populista. *Nuevo mundo, Mundos nuevos*, 8. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/12272>
- Acha O. y Quiroga N. (2012). *El hecho maldito. Conversaciones para otra historia del peronismo*. Buenos Aires: Prohistoria.
- Aelo O. (2015). El origen del peronismo. Una aproximación interprovincial. *Trabajos y comunicaciones*, 41. Disponible en: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.6654/pr.6654.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6654/pr.6654.pdf)
- Álvarez Gómez N. (2012). El Origen del peronismo en La Rioja. Rastreado en la emergencia del discurso peronista el origen de la línea de continuidad

- que atraviesa las distintas identidades peronistas desde su nacimiento. *Actas III Congreso de Estudios sobre peronismo. 1943-2012*, Universidad Nacional de Jujuy. ISSN 1852-0731.
- Balibar E. (2013). *Ciudadanía*. Buenos Aires: AZ Editora.
- Barros M. (2014). Derechos que sujetan, sujetos de derecho bajo el primer peronismo. *Estudios Sociales*, 47 (10), 93-128. Santa Fe, Universidad Nacional de Litoral.
- Berrotarán P. (2003). *Del plan a la planificación*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Bravo Tedín Miguel (1995). *Cuando La Rioja se hizo peronista*. La Rioja: Canguro.
- (1987). *La historia del agua en La Rioja*. Buenos Aires: Proyección Editora.
- Cammarota A. (2010). El Ministerio de Educación durante el peronismo: ideología, centralización, burocratización y racionalización administrativa (1949-1955). *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 15, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 63-92.
- Comastri H. (2018). Territorio, Estado e imaginación técnica popular en la Argentina del primer peronismo. *Estudios Sociales del Estado*, 4 (8), 124-150. ISSN: 2422-7803
- Elena, E. (2005). What the People Want: State Planning and Political Participation in Peronist Argentina, 1946–1955. *Journal of Latin America Studies*, 37 (1), 81-108. Cambridge University Press.
- (2011). *Dignifying Argentina: Peronism, citizenship and mass consumption*. University of Pittsburgh Press.
- Fiorucci F. (2012). El campo escolar bajo el peronismo 1946-1955. *Historia de la Educación Latinoamericana*, 1 (18). Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia.
- (2013). La denuncia bajo el peronismo. El caso del campo escolar. *Latin American Research Review*, 48 (1).
- Fitzpatrick S. (1996). Supplicants and Citizens: Public Letter-Writing in Soviet Russia in the 1930s. *Slavic Review*, 55(1), 78-105.
- Garzón Rogué M. (2019). De enigma a paradoja. Reensamblar la política de los primeros peronistas (1945-1955). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 51, 169-203. Buenos Aires. ISSN 1850-2563.
- González Bollo H. (2015). Exploraciones sobre la Argentina planificada (1944-1972). *Anuario IEHS*, 20 & 30, 11-124.
- Guy, D. (2017). *La construcción del carisma peronista. Cartas a Juan y Eva Perón*. Buenos Aires: Biblos.
- Karush M. (2013). *Cultura de clase. Radio y cine en la creación de una argentina dividida (1920-1946)*. Buenos Aires: Ariel.
- Laclau E. y Mouffe Ch. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.
- LoVuolo R. y Barbeito A. (1998). *La nueva oscuridad de la política social. Del estado populista al neoconservador*. Buenos Aires: CIEPP.



- Macor D. y Tcach C. (2003). El enigma peronista. Macor D. y Tcach D. (Eds.), *La invención del peronismo en el interior del país*, 5-31. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Milanesio N. (2014). *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primer peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Palacio J.M. (2018). *La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Pastoriza E. (2008). El turismo social en la Argentina durante el primer peronismo. Mar del Plata, la conquista de las vacaciones y los nuevos rituales obreros, 1943-1955. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de: <http://nuevomundo.revues.org/index36472.html>
- Petitti E. (2018). *Más allá de una escuela peronista. Políticas públicas y educación en la provincia de Buenos Aires (1946-1955)*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Plotkin M. (1994). *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista (1946-1955)*. Buenos Aires: Ariel Editorial.
- (2010). Reflexiones finales. En Karush M. y Chamosa O. (Eds), *La nueva historia cultural del peronismo*. Londres: University Press.
- Ramacciotti K. (2009). *La política sanitaria del peronismo*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Suriano J. (2000). Una aproximación a la definición de la cuestión social en Argentina. Suriano J. (Comp.), *La cuestión social en Argentina 1870-1943*. Buenos Aires: La Colmena.
- Torre, J. C. y Pastoriza, E. (2004). La democratización del bienestar. Torre J. C. (Dir), *Nueva Historia Argentina*, VIII, 257-313. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Vargas M. (2019). Agua para un pueblo sediento. Analizando las narrativas en torno a la demanda y de obras hídricas antes y durante el peronismo (Santiago del Estero 1937-1952). *Estudios Sociales Contemporáneos*, 20, 146-171. IMESC-IDEHESI/CONICET, Universidad Nacional de Cuyo.
- Ballent A. (2009). Las huellas de la política: vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires. 1943-1955. Colección Las ciudades y las ideas. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- Barros M, Morales V., Reynares J.M. y Vargas M. (2016). Las huellas de un sujeto en las cartas a Perón: entre las fuentes y la interpretación del Primer Peronismo. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 7 (7), 234-260.

## Notas

- [1] Fiorucci (2013) en relación a la ciudadanía, asume que la denuncia se define como una comunicación (espontánea) a instituciones formales. Además, la particularidad de adquire este mecanismo supone que, quien acude a este, no tiene las prerrogativas y el poder para compensar esa falla, por lo que la denuncia es entendida por la autora como un arma de los débiles. Transfiriendo esta idea a las cartas y solicitudes, pensamos estas fuentes como un marco habilitante de expresión de conflictividades.